



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABVEDRA, RUE TAIBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

He aquí el juicio que ha merecido al «Reo de Cartagena» el acuerdo de la comisión provincial amparado hasta 7,000 duros en el presupuesto adicional, los 2,000 que antes había consignados en el ordinario para calamidades públicas. Dice así:

«El «Boletín oficial» de esta provincia, inserta el extracto del acta de la sesión celebrada el 16 de marzo último por la comisión permanente de la Excm. Diputación provincial. Del mismo resulta, que en el presupuesto general adicional de la provincia para el corriente año, se consignaban por la comisión 12,500 pesetas para langosta y calamidades públicas y que, no conforme a la Excm. Diputación con dicha consignación, acordó ampliarla hasta la cantidad de 25,000 pesetas, con la expresa condición de que en caso de no tener que hacer uso de ella, se ha de dar dicha cantidad como economía.»

Algo económico nos parece que ha creado la Excm. Diputación provincial si fué su ánimo, como creemos, extinguir esa terrible plaga; los 5,000 duros consignados ahora y los 2,000 que ya existían en el presupuesto ordinario para las calamidades, apenas bastan á cubrir lo gastado, y esto en contar lo mucho que queda por hacer en el presente año si se han de observar los preceptos legales.

Hemos venido diciendo que en el año existe en mayor cantidad que en el año último y hoy o no firmamos: si aquel produjo las langostas de cautillo que se han sacado, mas las que se han avivado ya y siguen avivándose por no haberse extraído de la tierra cuanto producirá la ova que haya en el año actual? Aunque no con exactitud matemática es fácil calcularlo, y como ya lo hemos hecho, nos atrevemos á afirmar que los gastos que habrán de hacerse, si se piensa en la completa extirpación del insecto, excederán con mucho á la mezuquina suma presupuestada, aunque esta fuera dedicada para la recolección venidera y aunque se empezasen en la oportunidad debida los trabajos de aquella.

Si se hubiese perseguido en mosquito, ó todavía se persiguiese, finalmente disminuiría mucho la ova para el año próximo, pero no haciéndose nada y habiendo venido las lluvias á hacer brotar yerbas en grandes cantidades y á mejorar los pocos sembrados que había caído perdidos, el insecto se nutre y se coloca sobre las ramitas que ya ha dejado limpias para que al llover, el agua no le mortifique cuando sucede cuando se halla en los charcos.

Prezisa será también que la autoridad que tiene completa se provea de medios para obligar á que los ricos propietarios que tienen grandes dehesas en las diputaciones del Reino, Alcar y Benl, y por la mal entendida ambición de vender sus yerbas no las roturan, se obliguen á hacer cortes en ellas es donde se ha recogido la mayor parte del cautillo, cuando con una mala reja que les hubieran dado habría pericido casi en totalidad, la justicia es preciso que se haga mas inflexible con el rico que infringe la ley que con el pobre, puesto que aquel tiene productos para no hacerlo y este carece de ellos.

«El Reo» cañista de mezuquina la suma presupuestada y si bien está duro en esto pretendido á que la diputación no tiene para el pan de los recogidos en los establecimientos benéficos, no lo está menos, y en esto con muchísima razón, con los propietarios que no han roturado sus terrenos por la ambición de vender sus yerbas. Apriete aquí «El Reo» que por ahí es por donde debió emprenderse siempre, y es lo que el año pasado y este ha venido abandonándose, confiando en la provincia, la que nosotros no juzgamos tan mezuquina como nuestro colega si quiera porque conocemos su estado y las diferentes opiniones que habrá tenido que oír.

Ayer tarde celebró sesión el excelentísimo ayuntamiento y acordó el nombramiento de las ternas de padres de familia y de Sres. Curas para componer la junta local de instrucción pública, confirmando para ella al concejal D. Ildefonso M. Iñárriz; también propuso la terna de concejales para representar al municipio en la junta provincial del mismo ramo. Se enteró de dos extensas comunicaciones referentes á la deuda que hace á la fábrica de gas de esta capital, acordando palear en la quinta comisión para que las informe.

Díese cuenta de otra de la junta provincial de instrucción primaria respecto á aumento de dotación de la escuela de

la escuela de niñas de S. Juan, cuyo establecimiento no considera útil la junta sino se le pone en las condiciones legales. Pasa á la cuarta comisión para que informe.

Enteróse de otra comunicación de la junta de pías fundaciones del cardenal Beluga recordando el débito que el municipio hace por pensiones de censo desde 1870-71, pidiendo el pago del todo ó parte para poder atender dicha junta á las sagradas obligaciones que tiene á su cargo. Se acordó informarse la respectiva comisión.

Se dio cuenta de que los dueños de las casas que habitan los profesores de las escuelas de niños del barrio de S. Benito y del Puente de Tocinos, despedían á sus hijuelos para fin de junio.

Se enteró el ayuntamiento de estorpe peticiones de licencias para obras particulares informadas por la comisión quinta, y menos una que quedó pendiente fueron aprobadas las demás.

No fué tomado en consideración una proposición del Sr. Ilan Albaladejo para que se devolviesen las multas impuestas á los dueños de establecimientos de comercio que han faltado al art. 1.º del bando, teniendo abortos en los días festivos, extensiva también á que se anule dicho artículo por considerarlo en contraposición á la libertad de cultos. El ayuntamiento tuvo en cuenta el respeto que se guarda en las naciones más libres y menos católicas al día festivo y no consideró que la libertad de cultos fuese obstáculo para no hacer respetar en Murcia dicho día.

Se levantó la sesión á las 9.

Siguen ingresando en caja los meses de los distritos de esta capital de la actual quinta.

Das veces se regaron ayer nuestras calles, refrescando con este motivo la temperatura. Anoche cayó una regular escarcha.

D.ª Doñores Serrano, viuda que era de D. José Carlos Giménez, falleció ayer. Rogamos por su eterno descanso y deseamos á su familia obtenga el consuelo que reclama su dolor.

En la calle de Sto. Cristo de la Yedra y frente á la iglesia de la Merced se ha establecido una nueva tabla de carne al precio de 2 rs. libra.

Segun leemos en algunos periódicos de Madrid, ha quedado ya completamente terminado el modelo que ha de servir para la acuñación de monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII.

Dicen de Córdoba: «El tiempo tan apropiado que hemos disfrutado para el campo va dando sus resultados. El aceite ha empezado á descender de precio y se espera que el trigo siga el mismo camino.»

Nuestro compañero en la prensa y antiguo amigo D. Ignacio Cipriano de Boneta, hijo del que fué administrador principal de carnes de esta provincia, debe llegar mañana á esta ciudad, procedente de la de Valencia donde le ha llevado la triste desgracia acaecida á su señor padre de lo que dimos cuenta á nuestros lectores.

El sobreguarda de montes D. José Pastorin, que había sido declarado cesante, ha sido repostado en su destino.

Felicitemos al Gobierno por tan justa reparación porque ha recaído en un empleado que vive muchos años sirviendo en ese ramo.

Ayer mañana hubo una cuestión en la plaza de abastos. De sus resultados fué enviado á la corrección por disposición gubernativa el que la provocó.

En el Jabaí Viño, ha habido disgustos por cuestión de si el sacristán había ó no de concurrir á la función de S. José.

Las reses sacrificadas ayer en la casa-rastró fueron: 5 terneras, 0 vacas, 12 machos, 7 cabras, 4 carneros, 0 ovejas, 6 corderos, 2 chivos y 11 cabritos. Reses desechadas ninguna.

Por consecuencia de las estafas á que da lugar la cuestión de quintas, sigue tomándose activas medidas la autoridad civil de esta provincia para castigar los hechos ciertos, y evitar ese delito. Con este no-

tivo no cesan las pesquisas y algunas detenciones de individuos delatados ó sospechosos. Siga la autoridad cortando ese abuso á ver si se consigue alguna vez que desaparezca el ágio y no sean estafados los desgraciados que son engañados con falsas promesas.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo reunirse el lunes próximo 12 del actual á las 5 de su tarde en las Salas Consistoriales la junta de asociados, para discutir el presupuesto adicional al ordinario del corriente año y acordar los medios para cubrir el déficit que del mismo resulta, he determinado se anuncie por el presente para conocimiento del público.

Murcia 9 de abril de 1875.—Pasqual Abellau.

### REEMPLAZO DE 70,000 HOMBRES.

Resultado de las operaciones de ingreso en caja, desde el primer día de la recepción hasta la fecha.

Declarados soldados:	
— Definitivamente . . . . .	765
— Condicionamente . . . . .	75
— Con recurso pendiente . . . . .	117
Redimidos . . . . .	320
Sustituidos . . . . .	14
Excepcionados que cubren plaza:	
— Voluntarios de marina y ejército . . . . .	52
— Individuos del cuerpo de telegrafistas . . . . .	1
No presentados . . . . .	257

Soldados declarados hasta hoy. 1611  
Murcia 9 de abril de 1875.—El vicepresidente, Manuel Starico y Ruiz.

### RECAUDACION DE CONSUMOS CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DE ABRIL DE 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo municipal.	Total de derechos.
Puente . . . . .	295 54	68 49	364 3
Orizuela . . . . .	98 71	77 14	175 82
Castilla . . . . .	27 6	5 79	32 85
Nueva . . . . .	1 68		1 68
Tracion . . . . .	13 64	1 56	15 20
Estacion . . . . .	95 8	24 40	119 48
	531 71	177 35	709 6

## VARIETADES.

### LA PASCUA.

Apesar del adagio que acepta de mal agüero las Pascuas marzales, es necesario convenir que la Florida de 1875 se presenta bajo los más favorables auspicios.

Cielo claro y despejado; temperatura agradable; esperanzas de paz, negociación, aunque oscilatoria, animada en los fondos públicos, que suben y bajan á cada paso como cañilones de noria; triunfos repetidos y constantes sobre las facciones; el general Apartero, barómetro de las congratulaciones, altamente satisfecho; un porvenir rentístico que hace venir el agua á la boca, merced á la inteligente gestión salaverriana, y otras muchas venturas que dejamos en el tintero para no ser prolijos, permiten que la pascua actual sea considerada, apesar de caer en el mes de marzo, como la época más feliz que han visto y verán los nacidos y por nacer.

Siguiendo la tradicional costumbre, atendido lo bonancible de la estación y los innumerables motivos de placer que dejamos apuntado, las giras campestres alrededor de Barcelona han sido este año lo que no podían menos de ser: monstruosas romerías estomacales, hasta tocárselo al dedo, y hasta verte Jesús mio: todo, empero, trasiego y deglución, con el mayor orden y compostura posibles. Ni hay que lamentar, afortunadamente, desgracia alguna personal.

Razones que por ahora pertenecen al fuero interno, y que, por otra parte, nada interesan á nuestros lectores, pero tal vez pueda llegar día en que las esplayemos para descargo y desahogo de nuestra conciencia, nos han impedido tomar parte en el contentamiento general, continuando en nuestro pacífico retiro, apartados del bullicio y la algarazara, y entregados, sin envidia ni impaciencia, á la meditación y al estudio. No siendo muy aficionados á manejar el incensario, que es el vicio de la actual generación, pues no parece sino que los españoles hemos de-

generado hasta el punto de prescindir del carácter de hombres, para trasformarnos en miserables reptiles; no siendo dados á la tisonja ni partidarios de la adulación, lo cual nos imposibilita para *corresponder* con cierto período que no queremos nombrar; no pudiendo tampoco tratar de las cosas presentes con aquel desembarazo á que nos impele la disposición de nuestro ánimo y la rigidez de nuestras convicciones, vamos á fijar la vista en los tiempos antiguos, para venir en conocimiento de la razón de Pascua, que no la hemos inventado, sino traducido admitiéndola, como si fuese una producción literaria.

En hebreo, la Pascua se llama *phase* derivado de *pasach*, pasar, y en siríaco se dice *pasca*, tránsito ó paso. Nosotros, al designarla con el nombre de Pascua, no hemos tenido necesidad de calentarnos mucho la cabeza. Esta fiesta—la de Pascua, se entiende—la instituyeron los judíos en tiempo de Moisés para conmemorar el tránsito del Ángel del Señor que mató los primogénitos de los egipcios, y pasó sin tocar las casas de los hebreos, que estaban señaladas con la sangre del cordero; á lo cual siguió después el tránsito ó paso del mar Bermejo ó Rojo.

La Pascua fué una de las tres grandes fiestas que instituyó Moisés para conservar la memoria de tres grandes beneficios de Dios. Celebrábase el día 14 del mes de los frutos nuevos, apellidado Nisan, el primero del año eclesiástico, en memoria de la salida de Egipto y de haber librado Dios de la muerte á los primogénitos de los hebreos. Principiábase á celebrar por la tarde del día 14, al empezar á declinar el sol, y se comía el cordero asado y sin romperle hueso alguno.

En esta parte hemos corregido la tradición, cambiando el cordero en todo género de guisos y sin preocuparnos de hacer de los huesos mangas y capirotes.

A principio del día 14 del mes de Nisan se registraba la casa con mucho cuidado y se dejaba bien limpia de todo pan con levadura, á fin de no infringir la ley, que prohibía comerlo durante los siete días de la fiesta, es decir del 15 hasta el 22, por lo cual se llamaban *dzimos* estos días. Para la celebración de la Pascua mataba cada familia un cordero, ó, á falta de este, un cabrito macho y primal y sin niágun defecto, que debían comer en pie y en traje de viaje, con el báculo en la mano, y con pan sin levadura y lechugas silvestres. Debía comerse todo, y si quedaban restos por casualidad, había de consumirlos el fuego. Al mismo tiempo rociaban con la sangre del cordero los dos postes y el dintel de sus casas, cuyas ceremonias eran el recuerdo de las practicadas por los israelitas en Egipto la noche víspera de salir de este país. Todo lo cual puede comprobarlo el curioso lector abriendo la Biblia y repasando el capítulo XII del *Exodo*, ó bien el XVI del *Deuteronomio*.

La fiesta solemne de la Pascua, que aun celebran hoy los judíos, fué establecida por los primeros, como queda dicho, y después por los cristianos, en memoria de la resurrección del Señor.

Los *cacos* se han encargado en nuestros días de imitar el uso de los israelitas, descuidado por los católicos, cuidándose de limpiar las casas de los últimos, mientras salen al campo á comer el cordero y otras frutas de sarten, que es de la costumbre antigua lo que más se conserva, acompañado con los aditamentos de la moderna.

Viendo los padres del Concilio Niceno que, al paso que las iglesias de Roma, Italia, España, Africa, Grecia, y generalmente todas las del mundo, celebraban siempre la Pascua en domingo, las de Siria y Mesopotamia seguían la costumbre de los judíos y la celebraban el mismo día 14 de la luna, aunque no cayese en domingo, creyeron indispensable establecer que fuese uno mismo el día de la Pascua en todas las iglesias; y después de bien discutido el asunto, convinieron en que debía fijarse el domingo inmediato después del 14 de la luna que siguiese al equinoccio de la primavera, atendido á que Jesucristo resucitó el domingo primero después de la Pascua de los judíos, esto es, el día que siguió al sábado primero después de la Pascua.

Desde el siglo IV hasta el VI, en que Dionisio el Exiguo introdujo las tablas de la Pascua, reinó la costumbre de fijarse esta época con los obispos de Alejandria, quienes lo participaban, al de Roma y este lo comunicaba á los de

las demás iglesias. El Papa San Zozimo, que vivió por los años 417, mandó que en las parroquias é iglesias menores se bendijese el cirio pascual el Sábado Santo, cuya costumbre estaba establecida antes en las iglesias mayores. En el cuarto Concilio toledano se lee: «Algunas iglesias la vigilia de Pascua no bendicen la lámpara y el cirio, y pregunta: ¿por qué nosotros la bendecimos? Las bendecimos solemnemente para glorioso símbolo de la misma noche, á fin de representar con la bendición de la santa luz el misterio de la sagrada resurrección de Cristo, que sucedió en esta noche festiva y sagrada.»

Algunos le dan mayor antigüedad, suponiendo que consta ya la ceremonia de la bendición del primer Concilio de Nicea, celebrado en el año 325. El cirio pascual es un símbolo del Señor resucitado, y las cinco pías ó granos de incienso que se clavan en él representan las cinco llagas. Se enciende con el fuego nuevo, como todavía se practica, y servía también para la bendición de las fuentes bautismales.

Otros atribuyen el origen del cirio pascual á las columnas de cera que Constantino mandaba encender la noche de Pascua; y algunos á la costumbre que había de escribir en un cirio bendito todas las fiestas movibles que dependían de la Pascua. Mas adelante estas fiestas se escribían en una tira de papel ó pergamino, que se fijaba en el cirio, como se practica todavía en algunas catedrales y en la orden de Cluni.

La sagrada congregación de Ritos decretó en 19 de mayo de 1607 que se encendiese el cirio pascual los tres días solemnes de Pascua, sábado *in albis* y todos los otros domingos hasta la Ascension.

Nos parece que con lo dicho tendrán nuestros lectores bastante para distraerse, olvidando por un momento sus pesares, y disfrutar de las alegrías de la estación.

(«Gaceta de Barcelona» del 31 de marzo.)

**Enfermedades de las glándulas.**—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva del hígado, está crónicamente desordenada, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico también ejerce una poderosa influencia de sugestión en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. 393

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

### REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de venias, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Plinskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico su Benef. prov. y del ferrocarril de Merida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arabica he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zapiano, empleado, hoy electo administrador de la Alhama de Manisa en las Islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, jóven de 20 años, que sufre desde hace una afección de pecho de suma gravedad. Á para que conste donda convengo lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó seis á cuartos la taza.

Du BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almanzar y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 390-294



Llamábase la atención uno de los últimos días, de los tenedores de libramientos procedentes de atenciones de guerra, á fin de que presentasen aquellos documentos en la dirección del Tesoro...

Pero con sentimiento lo decimos, son muy pocos los libramientos que hasta ahora van presentados, y no se comprende que hay quien así perjuíque sus propios intereses.

Pero de todos modos, nosotros hemos cumplido con nuestro deber interesándonos por los mencionados acreedores, pero si estos no hacen caso del llamamiento que les hace el Tesoro, suya solamente será la culpa...

Ocupándose nuestro colega El Paellon Nacional de la aflictiva situación en que se encuentran las operarias de la Fábrica de tabacos, por no cumplir sus compromisos el contratista del de Virginia, dice:

«Estas son las consecuencias que tocan los hombres de negocios, cuando se empeñan, ó bien se distraen, en cosas pueriles. El contratista, que es un marqués de buena estampa, que tiene sangre viva, pero que se entusiasma demasiado con las proclamaciones, puesto que salda á todas con arcs y luminarias se ha entretenido mucho sin duda con la de 30 de Diciembre último, y en lugar de ocuparse del negocio de los tabacos dando órdenes para cumplir la contrata, se consagró sin duda á exprimir para que el gas no se apague y para que los faroles fuesen de gusto gótico ó corintio.

Aconsejamos mucho cuidado en el asunto; las cuestiones de la Fábrica son siempre graves, y el bello sexo de dicho establecimiento es muy capaz de dar un disgusto al marqués, si por su causa no tiene trabajo. Oíd, pues, á la caja, y venga tabaco, porque si nó es posible que las sirenas de Lavapiés, parodiando al Barberillo, recuerden al señor marqués aquello de

«le levanto el cuarto bajo y le barro el principal.»

Dice El Imparcial: «Asegúrase que el Consejo de ministros ha autorizado al de Ultramar, señor Ayala, para que prescinda del decreto de inmovilidad en el arreglo del personal de Justicia en las Antillas.»

La Prensa, después de copiar esta noticia, dice lo siguiente: «No le extrañamos, pues habiéndose prescindido de dicho decreto en España, no justo que las Antillas participen de los beneficios de las doctrinas del señor Garzonas.»

Y después tampoco nos parece del todo malo que el señor Ayala se dedique á la poda del personal de Filipinas, que buena falta hace para el fomento de las compañías de navegación.»

Ayer á las dos de la tarde se ha verificado en palacio la ceremonia de entregar á S. A. R. la princesa de Asturias la cruz de Pelayo. El acto se ha celebrado con la solemnidad y ceremonial que ayer anunciamos.

El señor don Alejandro Mon, presidente de la comisión asturiana, dirigió á S. M. un breve y elocuente discurso felicitándole, así como á su alteza real la princesa de Asturias.

S. M. hizo entrega á su angustiada hermana de la insignia, y dió las gracias á los representantes de Asturias, cuya provincia, dijo, era siempre tan querida de los monarcas católicos.

Terminada la ceremonia, las personas reales se retiraron á sus habitaciones, y la comision, con la alta servidumbre de palacio, pasó á la cámara de la princesa. De allí á pocos momentos salió S. A. haciendo ya en su pecho la placa de Pelayo, y conversó con las personas reunidas en su habitación.

La princesa Isabel vestía un elegante y rico traje color gris perla, con adornos de encaje negro.

Por orden del señor ministro de Ha-

cienda parece que va á celebrarse pública licitación para el aprovechamiento de los jardines de Buen Retiro durante la próxima temporada, ó sea seis meses, bajo el tipo de la cantidad que hoy se pague el actual presupuesto en un año.

Tanta preferencia tiene el público de Madrid por los jardines del Buen Retiro, donde, como todos saben, se pasan agradablemente las noches de verano, que si se viese privado de este recurso, no creemos que se resignase fácilmente á pasarse sin él.

La cuestión de los jardines puede considerarse bajo dos aspectos: uno, como punto de recreo, de pasatiempo, y otro por la protección que se dispensa á los artistas, que hacen en ellos las delicias de los concurrentes, y hallan al mismo tiempo un medio de subsistencia durante la época de verano, tan fatal siempre para los espectáculos públicos.

Teniendo esto presente, creemos que las condiciones de la subasta deben ser tales que faciliten el arrendamiento de los jardines, en vez de hacerle oneroso para los que como empresarios se presenten.

Y decimos esto, porque nos parece demasiado dura la condición, de que el tipo de la subasta sea igual para seis meses á la cantidad que hoy se paga por un año. Porque es preciso también tener en cuenta que el aprovechamiento de los jardines solo tiene lugar, generalmente durante tres meses, Junio, Julio y Agosto, pues las funciones del mes de Mayo son muy eventuales, y á principios de Setiembre la concurrencia es sumamente escasa, á causa del frío que en esa época se empieza ya á sentir de noche.

Desearíamos por lo tanto que se tengan en cuenta nuestras observaciones, en atención al objeto que las motiva, que es, en primer término, la protección que durante la expresada temporada se dispensa á los artistas.

SECCION OFICIAL.

Publica la Gaceta los decretos que adelantamos ayer, y además el acta oficial levantada por la cancellería del ministerio de Estado de la solemne recepción del ministro residente del Brasil, verificada anteyer en el real palacio, y cuyo documento dice así: Cancellaría.—Ayer á las dos de la tarde, S. M. el rey nuestro señor, acompañado del excelentísimo señor ministro de Estado y de los señores conde de Rethel y de los señores conde de Rethel y de los señores conde de Rethel y de los señores conde de Rethel...

Una carta de San Juan de las Abadesas dice que los batallones de Hugué y Kichco se han perdido la flor de sus jefes y soldados caído entre los muertos á Vila, Dofias, Soans y el segundo de Hugué, habiéndose gravemente herido el jefe de la división en el paraje de vida, tres capitanes, cuatro subalternos y cuarenta y seis individuos de tropa.

Los periódicos de Tarragona dan cuenta de haber sido batidos varios grupos de carlistas dispersos de la acción de Aleixas, teniendo bastantes muertos y heridos.

El consolidado cerró á ochenta y tres y medio papel.

PARIS 7.—En la Bolsa se han vendido: El 3 por 100 francés á 63.80; El 4 1/2 por 100 á 92.80; El 5 por 100 á 102.67 1/2; Exterior español á 23.15; Exterior inglés á 93.42 1/2; En el Bolsin se han hecho: Exterior español 23; Exterior inglés 93.42 1/2; Exterior español 23.

BARCELONA 7.—El brigadier Aranda participa desde Olot que son frecuentes las presentaciones de carlistas á indulto.

Entre estos reina un gran desaliento y han manifestado ostensiblemente que desconfían de la lealtad de sus jefes.

Estos á su vez, se miran también con desconfianza, lo cual ha motivado que en su mayoría se les haya quitado de los cuerpos que mandaban.

El general jefe de sus fuerzas ha quedado Castellón, el cual ha debido tomar posesión de su destino, que había recibido de Navals, quien al efecto se ha dirigido á la Seo de Urgel á donde había ido Castellón.

PARIS 8.—El emperador de Austria ha llegado á esta ciudad.

LONDRES 8.—Todos los periódicos ingleses se muestran favorables á Bélgica, con motivo de la nota que dirigió Alemania á esta potencia sobre la prensa católica.

ventura y por la prosperidad de un noble imperio.

Trinidad vuestro soberano la expresión de su gratitud por sus benevolencia y seguridad al mismo tiempo que no son menos vitales para el imperio.

Recibo que se tiene, con gusto la carta que se acredita en mi corte en calidad de ministro residente de Su Majestad imperial y me da lugar á que me felicite por el éxito de vuestros negocios en todas las cosas que se encuentran en marcha de vuestro país de que sois digno por vuestros reconocedables prendas, y un real concurso en mi Gobierno para el más fácil desempeño de vuestra honorable misión.

Terminada la recepción oficial, el representante del imperio del Brasil presentó á S. M. el personal de su legación, é inmediatamente pasó á la cámara de S. A. R. la princesa de Asturias doña María Isabel, condesa viuda de Girgenti, á la que tuvo la honra de ofrecer el homenaje de sus respetos, retirándose después con los mismos honores que se le dispensaron al dirigirse á palacio.

—A las dos y media de la tarde de ayer, S. A. R. la Srna. señora princesa de Asturias doña María Isabel, condesa viuda de Girgenti, se dignó recibir en audiencia al Excmo. señor conde Hatzfeldt, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de Alemania en esta corte, que, previamente anunciado por el Ilmo. señor primer secretario de embajadores, tuvo la honra de saludar á S. A. R. y presentarle el homenaje de sus respetos.

BARCELONA 6.—Los periódicos de Genova publican un bando del capitán general en el que dice:

1.º Queda prohibida la salida de personas que lleven efectos ó viveres.

2.º Si alguno sostuviera inteligencia con el enemigo, será sujeto á consejo de guerra.

3.º Las personas que abandonen sus casas no tendrán derecho á regresar á ellas.

Y 4.º Todos los que tengan existencia de viveres presentarán una nota de los mismos.

Una carta de San Juan de las Abadesas dice que los batallones de Hugué y Kichco se han perdido la flor de sus jefes y soldados caído entre los muertos á Vila, Dofias, Soans y el segundo de Hugué, habiéndose gravemente herido el jefe de la división en el paraje de vida, tres capitanes, cuatro subalternos y cuarenta y seis individuos de tropa.

Los periódicos de Tarragona dan cuenta de haber sido batidos varios grupos de carlistas dispersos de la acción de Aleixas, teniendo bastantes muertos y heridos.

El consolidado cerró á ochenta y tres y medio papel.

PARIS 7.—En la Bolsa se han vendido: El 3 por 100 francés á 63.80; El 4 1/2 por 100 á 92.80; El 5 por 100 á 102.67 1/2; Exterior español á 23.15; Exterior inglés á 93.42 1/2; En el Bolsin se han hecho: Exterior español 23; Exterior inglés 93.42 1/2; Exterior español 23.

BARCELONA 7.—El brigadier Aranda participa desde Olot que son frecuentes las presentaciones de carlistas á indulto.

Entre estos reina un gran desaliento y han manifestado ostensiblemente que desconfían de la lealtad de sus jefes.

Estos á su vez, se miran también con desconfianza, lo cual ha motivado que en su mayoría se les haya quitado de los cuerpos que mandaban.

del conde de Paris, ha sido abrazado por el conde de...

«El periódico El Tiempo dice que no está terminada la cuestión entre Alemania y Bélgica sobre la actitud de la prensa católica de este país y de los obispos que han censurado y siguen censurando al gobernador del Gobierno de Bavaria, persiguiendo á los ministros de la religión católica.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«Los carlistas, para impedir que sus partidarios abandonen las filas del pretendiente, propalan el falso rumor de que se han enviado á Cuba en calidad de simples soldados los oficiales que se adhieren al manifiesto de Cabrera.

«En la presidencia del Consejo de ministros se trabaja activamente en la formación del presupuesto de este departamento.

«El general Elío continúa en París según un colega, con el propósito de permanecer por ahora al lado de la política.

«Ayer visitó á los señores ministros el representante del Brasil.

«El señor don Vicente Lafuente, marqués de San Juan de los Rios, está en esta universidad.

«En breve saldrán del puerto de Cádiz deportados para Filipinas, los individuos que han sido condenados por haberse comprometido en el periódico clandestino «Cádiz Real».

«S. M. el rey ha regalado ayer muchas de las personas que han concurrido á la ceremonia de palacio, varias fotografías perfectamente hechas por el artista señor Debas, la siguiente dedicatoria: «Recuerdo Alfonso de Borbon» escrito de su mano y letra.

«El capitán general ha presidido ayer una junta compuesta de los jefes de brigada y división, en la cual han ocupado de la organización los nuevos batallones.

«Ayer mañana llegó á Madrid el catedrático de la universidad de Valencia, señor Alcover, y 75 individuos de tropa.

«A los apilados en el hospital de la Princesa se les administrará el Viático el domingo.

«Parece que S. M. el rey asistirá este acto religioso.

«Procedentes de Granada y de Jaén se recibieron ayer en el Tesoro 9.630.000 reales custodiados por el Guardia civil.

«Dice el órgano oficial, carlista, que en Alcoy reina gran agitación carlista. Así entretienen la esperanza de los suyos los jefes de la insurrección, según se dice.

«La imprenta, donde se reproduce El Cuartel Real, y que según decían ayer, fué sorprendida, se halla establecida en la calle de Santa Ana.

«El gobernador civil, señor Elduayen, mandó que se ocupasen de las casas, letras, prensa y demás enseres, así como que fueran detenidos los habitantes de la casa y otras varias personas, entre ellas, tres que manifestaron ser los dueños de aquellos edificios, los cuales habían comprado para la confección de otras.

«Registrados los respectivos edificios de dichos tres individuos, se encontraron diferentes documentos que prueban su delito, como también la complicidad de otras personas.

«Segun parece se han hecho, ya en la ciudad de Almería, y ya en la de Granada, algunas publicaciones.

«Los inquilinos de la habitación han manifestado que se les remuneraba con largueza por permitir que se hicieran en la misma las indicadas impresiones clandestinas.



ficó en el salón de... La izquierda de S. M. se hallaban la señora de Castro, señor Salaverria, condesa de Villapaterna, señor Oro...

Las siguientes noticias nos han sido facilitadas en el ministerio de la Guerra: El vicariato general castrense se ocupará de levantar mano en la provisión de las plazas de capellanes...

En la escuadrilla que opera en el Norte. Ayer fundó en Valencia el vapor San Antonio, en Málaga la fragata de guerra Invencible y en Barcelona la fragata Victoria...

En todas las dependencias de Hacienda han empezado con la mayor actividad los trabajos para la formación de los presupuestos del nuevo año económico...

El señor Castelar, según sus amigos, ha fijado el día 15 para su salida de Madrid. Parece que el viaje lo hará directamente por Marsella.

GUERRA CIVIL.

Noticia del Diario de San Sebastián: Las fuerzas del general Villegas impiden la entrada de vinos y otros artículos en las encartaciones...

En el vapor Jaime 1.º que salió de Valencia el día 7, ha llegado a Palma 21 prisioneros carlistas, que van allí a cumplir sus condenas.

TESORERÍA CENTRAL.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 9 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde...

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 9.—Santa María Cleofé y Santa Casilda, vírgen. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en las monjas Catalinas.

ESPECTACULOS PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Mari-Hernandez la gallega.—La voz del corazón. CIRCO.—A las ocho y media.—La redonda encantada.



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 5; por 3 a 6, por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Leon I p dr. y s. Antipas mrs.  
**Juicio.**—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas Agustinas.  
**Cultos.**—Mañana se celebrará en la iglesia de religiosas Justinas de Madre de Dios, por el apostolado de la oración, la misa de comunión general a las 7 y 1/2, y por la tarde a las 4 los ejercicios en que predicará D. Francisco Vivo.  
 —En la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari continúa mañana a las 3 y media de la tarde el devoto septenario en memoria de las siete Palabras que en la cruz pronunció nuestro Redentor, predicando sobre la segunda palabra hoy será conmigo en el paraíso D. Alejandro Perez Pagan.

## Sección mercantil.

**ALMUERZO PUBLICO.**  
**Precios del día 8**  
 Tingo del país de 16 5/8 a 17 5/8 ps. id. extranjero de 00:00 a 00:00  
 Cebada. . . . . de 0:06 a 7:37  
 Maíz. . . . . de 10 50 a 11:25

## Comunicaciones.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.**

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria	11 30 t.	2 30 m.
— de Lorca	12 30 n.	10 30 m.
— Almería	11 m.	1 t.
— Alicante	11 m.	1 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.  
 Se reciben las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde.  
 Para el envío de papeles del Estado y hacer real mención de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.  
 Se recibe la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO DE ROMA.**  
 Función para hoy 10 de abril de 1875, a las 7 y media de la noche.—11.º de abono.  
**Noche de moda.**  
 Después de la función se podrá en escena la comedia en 2 actos, titulada:  
**Bravo el Tejedor.**  
 Dando fin con la comedia en 3 actos, nueva en este coliseo, titulada:  
**Dar en el blanco.**  
 Entrada general 3 rs.—Bien al parís 2.

## AGENCIAS.

**NOBRIZA.**  
 Angeles Nobriza, de 21 años, viuda, leche de 3 meses, desea criar para su casa ó para la de los padres de la criatura, dará razón la portera del convento de Capuchinas, en la portería del mismo. 8-5

## REVISTA ILUSTRADA

DE **Agricultura, Industria y Comercio.**  
 Órgano de la sociedad española de agricultura y meteorología. Dirigida por el ingeniero hidrúlico don Ramon M. de Espejo y Becerra. Contiene interesantes artículos de agricultura y magníficos grabados de animales, máquinas y plantas. Se suscribe en la administración del diario La Paz, en Murcia, y en Madrid en la redacción de dicha revista, plaza de Oriente, núm. 6, 2.º derecha.  
 Precio de suscripción 10 pesetas por un año. Van publicados siete números correspondientes a este año. 7

**DEPOSITO EN MURCIA**  
**CRIBAS DE PINDO**  
**CONTRA LAS ENFERMEZAS**  
**DE LA FARMACIA**  
**TRAPERIA N.º 1**

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

**Precios de inserción en este diario.**

Papeletas	Reales.
1 columna . . . . .	30
Id. a 2 id. apaisadas . . . . .	60
Id. a 2 id. largas . . . . .	120

En la primera página son dobles los precios.  
 Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
 A los suscritores se rebaja el 50 por 100.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin d. bilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.  
 Contrariamente a otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le. café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno a purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.  
 Desde luego se ve que administradas así, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.  
 El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia doméstica*, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene también las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados a dar gratuitamente un ejemplar a toda persona que hace uso de este remedio.  
 En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-71

**ACEITE DE BELLotas**  
 PARA EL CAPELLO.  
 (Privilegiado).  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al cutis. Obra como protector (higiénico) y como terapéutico en la calveitería.  
 Se vende a 7 rs. franco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**RELACIONES DE LINEAS**  
 rusticas y urbanas  
 que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las ciudades es de evaluación.

## POESIAS

Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende a 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Canarios.

Se venden muchos nuevos. En la administración de este periódico se dará razón.

## ASMA CIGARRILLOS CLIMENT.

**8 reales caja.**  
 Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.  
 Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 125

## LEGISLACION HIPOTECARIA ESPAÑOLA

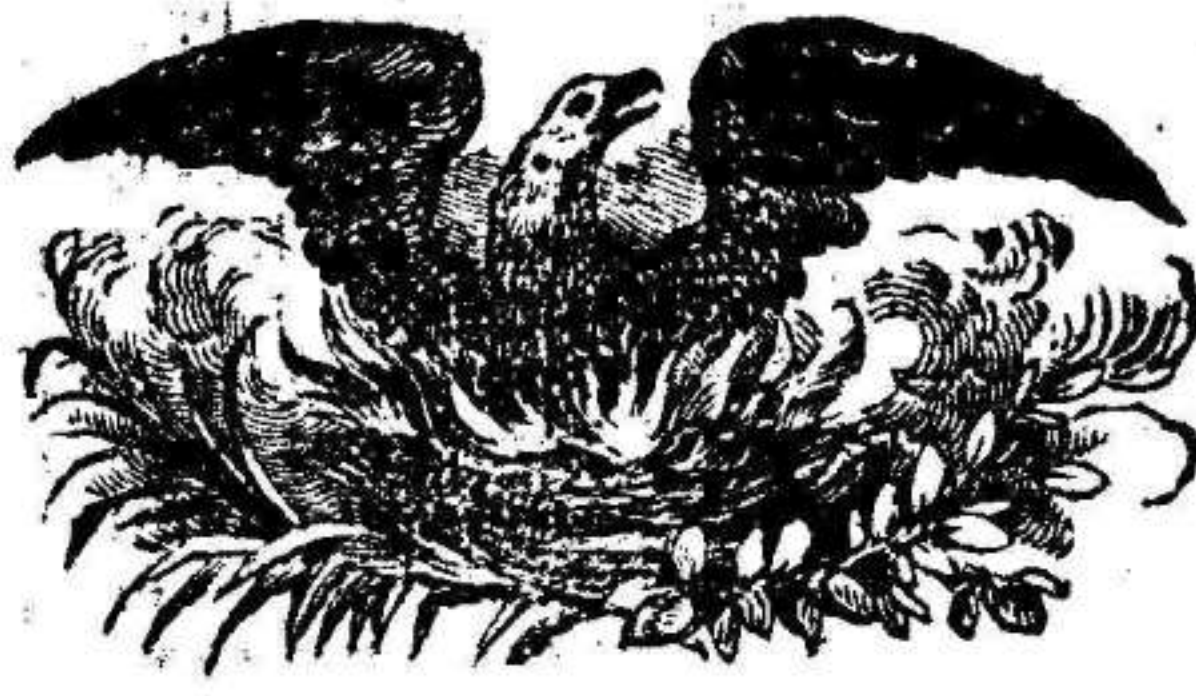
**HISTORIA, CONCORDANCIAS Y EXPLICACION FILOSÓFICA EXEGÉTICA DE LAS LEYES DE 1861 Y 1869, Y DE LOS REGLAMENTOS DADOS PARA SU EJECUCION, POR EL DOCTOR**

**D. NICOLÁS CANALES É IBAÑEZ,**  
 catedrático de ampliación de derecho civil en la universidad de Granada, y abogado de los Ilustres colegios de la misma y de Zaragoza.

La obra constará de dos tomos que se darán por cuadernos de 80 páginas cada uno y su precio es de 6 rs. en Granada y 7 fuera, durante su publicación; terminada que sea aumentará su valor.  
 A mas, todo suscriptor que desee pagar la obra por adelantado, tendrá un beneficio en toda la publicación, y es que en el acto de suscribirse abone 80 rs. en Granada y 85 fuera.  
**Puntos de suscripción.**  
 Granada, librería del editor D. José Lopez Guevara, M.ªones, 17, donde pueden dirigirse para toda clase de reclamaciones; y en Murcia, en el taller de encuadernación de G. Codorniu, Príncipe Alfonso, 21.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparado de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente adecuados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no osamos en dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza que, por decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de:  
**Escrófula ó rey de los males.**  
**Llagas inveteradas, úceras, tumores.**  
**Apostemas, Jirvas, erupciones, tumor salitrado, sarpillido, tibia, sifis, ó mal venéreo, tumores blancos.**  
**Debilidad nerviosa y general.**  
**Irrregularidad en las mujeres.**  
**Escrófulos, fiebre y calenturas.**  
**Tercianas, ca vultura intermitente**  
 Como agente rehabilitador de una naturaleza debilitada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y excelente, y puede ser administrada con total seguridad a los pacientes mas delicados.  
 Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estío, se encuentra ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.  
 Para aliviar de las enfermedades menoscuals, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviará y mitiga, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apropiará grandemente usando nuestras

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.  
**INTERESANTE.**—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con el de un crédito que no merecen. 105-66

## JABON BALSÁMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.  
 Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio 6 rs.  
 H. BOCK et DIFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante, 108-40

## Tratado completo de sericultura,

que comprende la historia y etología de la producción de la seda, cultivo de varias especies de moreras, cría de los gusanos de seda indígenas, del Japon y del Yama-Wai ó del robie, con el estudio de sus enfermedades y de la producción de la seda, ilustrada con grabados. Segunda edición, aumentada con los resu todos prácticos de la regeneración de nuestras razas indígenas por medio del examen microscópico y otros datos muy interesantes sobre la fatura de la seda, por D. Ramon M. de Espejo y Becerra  
 Se halla de venta en la redacción de La Paz, Zoco, 5, al precio de 4 pesetas cada ejemplar.

## Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conocí en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.  
 Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**  
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 211, Strand.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 6 rs. franco.

## ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, a 7 rs.—Pomada húgraga para los bigotes, a 7 rs.—Caja superior de Larozé, a 12 rs.—Frisco superfino de rosa, bergamota y miel flores, a 2 rs.—Aceite sifonico de cantidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanca de Luis para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 16 rs. franco.—Avece de olor, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Resina, a 6 rs.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas, a 12 rs.  
 Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tocador; para saunar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licorosos, jarabes, vinos y natales.  
 Estas sortonadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores de plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeres.  
 Melisa, fina, a 4 rs. franco.  
 Miel flores, a 4 rs. id.  
 Violeta, fina, a 6 rs. id.  
 Flor de naranjo, a 4 rs. id.  
 Anís ruso, a 4 rs. id.  
 Heliotropo francés, a 7 rs. id.  
 Atizelé, a 4 rs. id.  
 Rosa, pura, a 4 rs. id.  
 Carepat, fino, a 4 rs. id.  
 Macassar inglés, a 8 rs. id.  
 Bergamota, Alpes, a 4 rs. id.  
 Sándalo, indio, a 6 rs. id.  
 Miel de Inglaterra, a 8 rs. id.  
 Verba Luisa, a 4 rs. id.  
 Pachuly rosa, a 8 rs. id.  
 Geranio rosa, a 8 rs. id.  
 Ylang ylang, neto, 12 rs. id.  
 Embalsamado de Jenciv, a 6 rs. id.  
 Agua triple de coconia, a 6 rs. id.  
 Para saunar locales se venden diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó huevo candente, y son superiores a las pastillas, incienso y trociscos del Serrillo.

## TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.  
 Tinta violeta, a 5 rs. franco—Azul cielo, a 5 rs. id.—Verde esmalte, a 6 rs. idem—Rosa de Siria, a 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.  
 Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
 También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.  
**PRECIO DOCE CUARTOS.**

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CIGARRILLOS DE CANET,

de la fábrica de la Lealtad Española.  
 Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se venden á real y medio el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.